



23 de enero de 2026

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Angélica Varela Llavona
Angélica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora

INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL CUESTIONARIO INSTITUCIONAL FODA SISTÉMICO ALINEADO A LOS ESTÁNDARES DE LA MSCHE

Como parte del proceso de avalúo institucional de la Universidad de Puerto Rico, y a tenor con el cumplimiento de los siete estándares de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), se administrará el cuestionario institucional FODA sistémico. Esta encomienda de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación (VPAAI) tiene el propósito de recoger las percepciones de la comunidad universitaria en torno a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Recinto, y de apoyar los procesos de planificación y de mejoramiento continuo.

El periodo de administración del cuestionario comprende del 1 al 28 de febrero de 2026. El instrumento está dirigido al personal docente, no docente y al estudiantado del Recinto de Río Piedras, y se realizará de igual modo en los otros dos recintos y ocho unidades del Sistema UPR. La participación de los distintos sectores aportará información valiosa para identificar prioridades estratégicas y orientar la toma de decisiones institucionales desde la Administración Central, según informó la VPAAI.

El cuestionario no solicitará información de identificación personal. El mismo estará disponible a partir del 1 de febrero de 2026. Los datos recopilados serán analizados de forma agregada y utilizados exclusivamente para fines institucionales de planificación y mejoramiento continuo.

Reconozco de manera especial la labor del equipo de validación del Recinto de Río Piedras, coordinado por la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA), cuyo trabajo contribuyó a fortalecer la claridad y la pertinencia del instrumento antes de su divulgación. Agradezco a la señora Brenda Casado Rivera, en representación del personal no docente; al señor Channiel Peñaloza Parrilla, en representación del estudiantado; a la doctora María Medina Díaz, catedrática de la Facultad de Educación; y a los doctores Sarah Rosario Vásquez y Héctor Aponte Alequín, investigadores de la DIIA.

En el Recinto de Río Piedras, la DIIA será la unidad responsable de la administración del cuestionario, cuyos datos e información se reportarán a la Administración Central para el posterior proceso de análisis y divulgación. Exhorto a la comunidad universitaria a participar activamente de este esfuerzo institucional. La colaboración de todos los sectores resulta indispensable para identificar oportunidades de fortalecimiento y atender retos de manera informada y responsable.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/VI